

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AA</td></tr><tr><td>30</td><td>Julio</td><td>2024</td></tr></table>	DÍA	MES	AA	30	Julio	2024							
DÍA	MES	AA														
30	Julio	2024														
Periodo de reporte del informe	Del	<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AA</td></tr><tr><td>1</td><td>Julio</td><td>2024</td></tr></table>	DÍA	MES	AA	1	Julio	2024	al	<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AA</td></tr><tr><td>30</td><td>Julio</td><td>2024</td></tr></table>	DÍA	MES	AA	30	Julio	2024
DÍA	MES	AA														
1	Julio	2024														
DÍA	MES	AA														
30	Julio	2024														

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-4947-2023								
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	OLGA LEÓN DÍAZ	C.C. o NIT	63.288.182						
Dirección	L. 37 No. 22-33 APTO. 202 TORRE C. UNIDAD RESIDENCIAL MONTERRE	Ciudad	BUCARAMANGA						
Celular	313 8720435	Dirección de correo electrónico	oleon@defensoria.edu.co						
Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	905016929	Banco	AV VILLAS				
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales								
Acta de inicio	Si ☐ N/A ☒	Fecha de inicio de actividades	<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AA</td></tr><tr><td>2</td><td>Diciembre</td><td>2023</td></tr></table>	DÍA	MES	AA	2	Diciembre	2023
DÍA	MES	AA							
2	Diciembre	2023							
Objeto del contrato									
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORIA PUBLICA; Y LA PROMOCION, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS									

Plazo de ejecución	<table><tr><td>MESES</td></tr><tr><td>13</td></tr></table>	MESES	13	y	<table><tr><td>DÍAS</td></tr><tr><td></td></tr></table>	DÍAS		Fecha de terminación	<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AA</td></tr><tr><td>31</td><td>Diciembre</td><td>2024</td></tr></table>	DÍA	MES	AA	31	Diciembre	2024		
MESES																	
13																	
DÍAS																	
DÍA	MES	AA															
31	Diciembre	2024															
Valor total del contrato	67.509.000,00	Valor honorarios mensuales	\$ 5.473.000,00														
Lugar de ejecución	CIRCUITO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ (S)																
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	23 DEL 03-03-	Registro Presupuestal	4652922														
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION														
Nombre del supervisor o interventor	ESPERANZA RAMÍREZ CASTRO	C.C. o NIT	63.284.562														
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	espramirez@defensoria.gov.co																
Garantía Única	Si ☒ N/A ☐	Fecha de expedición	<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AA</td></tr><tr><td>1</td><td>Diciembre</td><td>2023</td></tr></table>	DÍA	MES	AA	1	Diciembre	2023	Fecha de aprobación	<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AA</td></tr><tr><td>2</td><td>Diciembre</td><td>2023</td></tr></table>	DÍA	MES	AA	2	Diciembre	2023
DÍA	MES	AA															
1	Diciembre	2023															
DÍA	MES	AA															
2	Diciembre	2023															
Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza	B-100043341														

Amparos	Vigencia								Valor amparo
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 6.750.900,00
		1	Diciembre	2023		30	Abril	2025	
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 13.501.800,00
		1	Diciembre	2023		31	Diciembre	2026	
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 6.918.900,00
		24	Junio	2024		30	Abril	2025	
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 13.837.800,00
		24	Junio	2024		31	Diciembre	2026	
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO					
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar	
	1°. Pago	Diciembre	29	\$ 5.019.900,00	
	2°. Pago	Enero	30	\$ 5.193.000,00	
	3°. Pago	Febrero	29	\$ 5.193.000,00	
	4°. Pago	Marzo	30	\$ 5.193.000,00	
	5°. Pago	Abril	30	\$ 5.193.000,00	
	6°. Pago	Mayo	30	\$ 5.193.000,00	
	7°. Pago	Junio	30	\$ 5.193.000,00	
	8°. Pago	Julio	30	\$ 5.473.000,00	
	9°. Pago				
	10°. Pago				
	11°. Pago				
	12°. Pago				
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)				\$ 41.650.900,00
	Saldo				\$ 27.538.100,00
OBSERVACIONES					
Sin Observaciones					

	Proceso: Gestión Contractual	
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
Número de contrato		CD-DP-4947-2023
Obligaciones contractuales y actividades realizadas		
1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el servicio de la defensoría pública	SE PRESTÓ DE MANERA PERSONAL EL SERVICIO DE DEFENSORÍA PÚBLICA, BIEN SEA DE MANERA PRESENCIAL, VIRTUAL O VÍA TELEFÓNICA A USUARIOS, Y POR EL LLAMADO QUE HACE EL JUEZ DEL CIRCUITO, SEGÚN PROGRAMACIÓN Y NOTIFICACIÓN A AUDIENCIAS ENVIADAS AL CORREO ELECTRÓNICO.
2	Representar judicial o extrajudicialmente , según sea el caso, a los usuarios del servicio de Defensoría Pública que reciban en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nal. de Defensoría Pública, Defensor Regional o Supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como Defensor Público. Asimismo, participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	ATIENDO LOS PROCESOS PENALES COMO D.P. ANTE EL CIRCUITO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, ABSUELVO LAS INQUIETUDES DE LOS USUARIOS Y LOS ILUSTRO AMPLIAMENTE SOBRE LA DINÁMICA DEL PROCESO PENAL Y DEMÁS ASESORÍA QUE ME ES SOLICITADA. ASISTO A LAS AUDIENCIAS EN LAS QUE ACTÚO COMO D.P.
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demas, que se expidan a favor de los usuarios del servicio Nacional de defensoría pública.	EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS SE OBSERVAN LAS NORMAS PROCESALES Y CONSTITUCIONALES. SE GESTIONARON ANTE EL JUEZ DE CONOCIMIENTO, PERMISOS PARA LOS PPL LUIS FCO. LÓPEZ CÁRDENAS A FIN DE QUE ASISTIERA AL SEPELIO DE SU PROGENITORA Y GUILLERMO GARAVITO A CITA MÉDICA EN BUCARAMANGA. PARA VALORACIÓN DE CAPACIDAD LABORAL.
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de Defensor Público, teniendo éstas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	SE ASISTIÓ A 6 DE LAS 8 AUDIENCIAS PROGRAMADAS EN EL PERÍODO (2 APLAZADAS POR JUEZ Y D.P. DE FORMA JUSTIFICADA, PROCESO POR DELITO SEXUAL NUEVO PARA CONTINUAR ETAPA DE JUICIO, NOTIFICADA SÓLO A 2 DÍAS HÁBILES DE LA AUDIENCIA). MI DEDICACIÓN ES EXCLUSIVA A LA DEFENSORÍA, NO EJERZO COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE.
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia Jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del servicio nacional de defensoría p	SE ESTUDIA LA ESTRATEGIA JURÍDICA EN CADA CASO, EN ALGUNOS DE ELLOS SE RECOMIENDA NEGOCIACIONES CON LA FISCALÍA. SE SOLICITA APOYO MEDIANTE M. DE T. ESPECIALMENTE EN LOS CASOS DE DELITOS SEXUALES.
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del servicio de defensoría pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el contratista deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	SE ATENDIERON A 6 PPL A TRAVÉS DE DE LLAMDA DE CELULAR. ASIMISMO, A 2 FAMILIARES DE USUARIOS PPL. VÍA CELULAR. NO ESCATIMO EL TIEMPO DEDICADO A ELLOS.
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la Defensoría.	SE ASISTE DE MANERA VIRTUAL A LAS BARRAS ACADÉMICAS SEMANALES Y CUANDO LA PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS LO PERMITEN, SE PARTICIPA DE LAS BARRAS ACADÉMICAS NACIONALES, COMO EL PRIMER MÓDULO DE LA CAPACITACIÓN TÉCNICAS DE INT. Y CONTRAINT. DICTADA POR LA DRA. ELENA SUÁREZ DÍAZ. Y DE FORMA PRESENCIAL EN BARRANCABERMEJA EL 12-07 24 DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO.
2		
Información a diligenciar por el supervisor / interventor		
No.	Observaciones	
1	SE DIO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	
2	SE DIO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	
3	SE DIO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	
4	SE DIO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	
5	SE DIO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	
6	SE DIO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	
7	SE DIO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	

Obligaciones contractuales y actividades realizadas				
1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	SE MANTIENE LECTURA PERMANENTE DE LA JURISPRUDENCIA DE LAS ALTAS CORTES. EL CONOCIMIENTO TAMBIÉN SE NUTRE A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA A LAS BARRAS ACADÉMICAS.	8	SE DIO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Defensoría en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	SE ATIENDEN LOS REQUERIMIENTOS Y ORIENTACIONES REALIZADOS POR LA DEFENSORÍA.	9	SE DIO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
10	Suministrar a los usuarios del servicio de Defensoría pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	SE CUMPLE, ESTÉN O NO VINCULADOS A PROCESOS PENALES A MI CARGO.	10	SE DIO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnacion previstos en las leyes procesales, de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	ASÍ SE PROCEDE. SE INTERPONEN LOS RECURSOS DE LEY, CUANDO EL CASO LO AMERITE, NO SOLO CONTRA SENTENCIAS CONDENATORIAS SINO FRENTE A DECISIONES EN ETAPAS PREVIAS. SE INTERPUSIERON RECURSOS DE APELACIÓN POR SENTENCIAS CONDENATORIAS EN PROCESOS POR DELITOS SEXUALES SEGUIDOS A OSCAR A. VARGAS ESPARZA Y JUAN CARLOS LARGO.	11	SE DIO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública)	N/A.	12	NO APLICA PORQUE ES DEFENSORA CATEGORÍA CIRCUITO
13	El contratista deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N/A.	13	NO APLICA PARA ESTE PERÍODO.
14	Guardar reserva en los casos de ley.	EEECTIVAMENTE ASÍ SE OBRA. NUNCA HE SIDO OBJETO DE INVESTIGACIONES DURANTE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.	14	SE DIO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la Defensoría adelante las acciones legales a	NO HAY IMPOSICION DE SANCIONES QUE IMPIDAN EJECUTAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. MENSUALMENTE SE CUMPLE CON EL ENVÍO A LA DEFENSORÍA DE LOS ANTECEDENTES.	15	NO APLICA PARA ESTE PERÍODO.
16	Entregar al supervisor el carné institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	N/A.	16	NO APLICA PARA ESTE PERÍODO.
17	Todas aquellas que se deriven de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	SE DA CUMPLIMIENTO. POR TAL RAZÓN, NO HE SIDO OBJETO DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS.	17	NO APLICA PARA ESTE PERÍODO.
18	En atención a la naturaleza del servicio nacional de defensoría pública, el contratista deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	MI DEDICACIÓN ES EXCLUSIVA A LA DEFENSORÍA PÚBLICA, POR TANTO NO HE TENIDO INCONVENIENTES POR CRUCES DE AUDIENCIAS. ASIMISMO, LAS ACTIVIDADES PERSONALES NO INTERFIEREN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	18	SE DIO CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

OBSERVACIONES

NINGUNA

FIRMAS

El CONTRATISTA



OLGA LEÓN DÍAZ

DÍA	MES	AA
30	Julio	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



ESPERANZA RAMÍREZ CASTRO

DÍA	MES	AA
30	Julio	2024